

## COMUNICADO RELATIVO A EXPOSICIONES Y FALLO MUESTRAS MARBELLA CREA 2020, SOBREVENIDA POR LA SITUACIÓN SANITARIA

La recuperación de la actividad tras el cese del estado de alarma el pasado junio, ha venido acompañada de la aparición de brotes de infección por el SARS-CoV-2 y de un número creciente de casos a lo largo de todo el país.

Con motivo de la Orden de 23 de octubre de 2020, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), sobre la limitación de la movilidad de las personas en determinadas horas del día y por la que se delega en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de salud la adopción de las mismas. (BOJA 09/01/2020), la Delegación de Juventud ha tenido que reprogramar su actividad, de manera que este año, atendiendo a las medidas impuestas en evitación de la propagación del COVID 19. Por este motivo, se ha considerado oportuno que las exposiciones de las obras seleccionadas en las distintas Muestras del Marbella Crea, serán este año limitadas, exponiéndose solamente las obras determinadas finalistas, a fin de que el jurado determine los ganadores, siendo por tanto representadas las que resultan imprescindibles para su valoración:

**Artes Escénicas:** Representación de las obras finalistas con máximo 6 componentes, por turnos, a puerta cerrada con el Jurado.

**Interpretes musicales:** Representación de las obras finalistas con máximo 6 componentes, por turnos, a puerta cerrada con el Jurado.

**Artes plásticas:** Galería virtual de las obras seleccionadas en la web de la Delegación de Juventud y su valoración por el Jurado.

**Literatura:** Lectura y valoración de las obras finalistas por el Jurado con galería de video 5 minutos lectura de finalistas.

**Video-Creación:** Visionado y valoración de las obras finalistas por el Jurado y proyección en RTV Marbella.

**Fotografía:** Galería virtual de las obras seleccionadas en la web de la Delegación de Juventud y su valoración por el Jurado.

**Marbella, a fecha de la firma electrónica,**



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

be55bde6361e98e13584438f961f0d44ebeca26c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013678\_2021\_00000000000000000000005000466

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 08/01/2021 15:01:22

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: be55bde6361e98e13584438f961f0d44ebeca26c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)